

INFORME ACTIVIDADES
PERIODO: AGOSTO 2025
(CUOTA 2 DE 2)

DE: Lina Fernanda García Caracas

PARA: María Fernanda Arteaga Melo, supervisora del contrato de prestación de servicios profesionales No. 4171.010.26.1.497-2025

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de actividades en la secretaria de desarrollo del distrito especial de Santiago de Cali.

Que la contratista Lina Fernanda García Caracas, cumplió con el objeto del contrato No. 4171.010.26.1.497-2025 durante los meses de Septiembre a Octubre de 2025, para lo cual desarrolló las siguientes actividades:

Actividades realizadas por obligación específica Septiembre 2025 :

1. Brindar apoyo en el acompañamiento técnico y operativo de los proyectos de inclusión financiera, educación económica y gestión del programa Fondo Solidario y de Oportunidades, orientados a fortalecer las capacidades empresariales de los emprendimientos y unidades productivas del Distrito.

1.1. Brindé acompañamiento técnico en la validación del documento metodológico para la entrega de Capital Semilla 2025 a emprendedores, trabajadores informales y Mipymes de Santiago de Cali.

Ver anexo 1.1. <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1rgldBYDpqFnlpSoetQWN7H0BNbfN9SN>

2. Realizar apoyo a la supervisión y seguimiento a los convenios con el fin de garantizar su correcta ejecución y su impacto en el acceso a servicios financieros por parte de emprendedores y unidades productivas.

2.1. Brindé apoyo a la supervisión del convenio N. 4171.010.27.1.011-2025 frente a la validación de los requisitos habilitantes de los emprendimientos postulados a la convocatoria de la Línea de Capital Semilla 2025.

Ver anexo 2.1. <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1g2G-R1LSmcXiQlasMOSKX6GT1OOUpPsZ>

3. Apoyar la gestión de respuesta a solicitudes, peticiones, quejas y reclamos relacionados con iniciativas de fortalecimiento empresarial, asegurando el cumplimiento de los tiempos establecidos y la atención efectiva a la ciudadanía.

3.1. Brindé apoyo en la gestión de respuesta a solicitudes, peticiones, quejas y reclamos relacionados con iniciativas de fortalecimiento empresarial, asegurando el cumplimiento de los tiempos establecidos y la atención efectiva a la ciudadanía.

Ver anexo 3.1. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1Qt9n2mndrb36bqxUXZIGb0v8I_TVbw25

4. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual o con la misionalidad de la Secretaría de Desarrollo Económico.

- Esta actividad no fue asignada durante este periodo.

Actividades realizadas por obligación específica Octubre 2025 :

1. Brindar apoyo en el acompañamiento técnico y operativo de los proyectos de inclusión financiera, educación económica y gestión del programa Fondo Solidario y de Oportunidades, orientados a fortalecer las capacidades empresariales de los emprendimientos y unidades productivas del Distrito.

1.1. Realicé acompañamiento operativo en la gestión de los recursos de fondos para el trámite de cuenta de cobro del convenio N.4171.010.27.1.011-2025 del operador Consorcio Empresarial 2025.

Ver anexo 1.1. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1yc3CvqP_Bm-G4ROI1TYlvKUrWneleLgz

1.2. Realicé acompañamiento técnico en la validación de los reportes mensuales de cartera presentados por el Banco Agrario del convenio interinstitucional No. 4171.010.27.1.005.

Ver anexo 1.2. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1yc3CvqP_Bm-G4ROI1TYlvKUrWneleLgz

2. Realizar apoyo a la supervisión y seguimiento a los convenios con el fin de garantizar su correcta ejecución y su impacto en el acceso a servicios financieros por parte de emprendedores y unidades productivas.

2.1. Realicé apoyo a la supervisión del convenio N. 4171.010.27.1.011-2025 frente a la ejecución del programa Capital Semilla 2025 a emprendedores, trabajadores informales y Mipymes de Santiago de Cali frente a los entregables a corte de la primera cuenta de cobro.

Ver anexo 2.1. <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1f2gLZMy2kDS9jBdFvIrczIYVjYd5cfs>

3. Apoyar la gestión de respuesta a solicitudes, peticiones, quejas y reclamos relacionados con iniciativas de fortalecimiento empresarial, asegurando el cumplimiento de los tiempos establecidos y la atención efectiva a la ciudadanía.

3.1. Brindé apoyo a la gestión de respuesta a solicitudes, peticiones, quejas y reclamos a peticionarios, relacionados con iniciativas de fortalecimiento empresarial, asegurando el cumplimiento de los tiempos establecidos y la atención efectiva a la ciudadanía.

Ver anexo 3.2. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1bpMs0vLodJN5dpvgX_1x1jjfmfmY2Fmf

4. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual o con la misionalidad de la Secretaría de Desarrollo Económico.

4.1 Brindé apoyo a la Auditoría de Fiscalización Especial AFE por parte de la Contraloría Municipal, frente al convenio de capital semilla N. 4171.010.27.1.014 de la vigencia 2024.

Ver anexo 4.1. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1rA1_KUrPDaKWxm6O2Pz5cZKjWYAcXXFn

Atentamente,



LINA FERNANDA GARCIA CARACAS
Contratista
C.C. 38.666.240 de Jamundí

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE		MAHP03.03.01.P011.F001		
			VERSIÓN	004	
A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	31/10/2025	2. Número Consecutivo	DS	4171	1271
3. Nombre/Razón Social	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI		4. RUT/NIT	890,399,011	3
5. Organismo	SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO		6. Centro Gestor	4171	
7. Dirección - Organismo	Carrera 9 # 10-04 Aristi		8. Teléfono	(602) 4856215	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	GARCIA CARACAS LINA FERNANDA		10. NIT/C.C.	38,666,240	8
11. Dirección	CIUDAD COUNTRY CONJUNTO MILANO CASA 127		12. Ciudad	JAMUNDI	
13. Correo Electrónico	linafernanda9@hotmail.com		14. Teléfono	3185111109	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	Prestación de servicios profesionales especializados cuota #2				
16. Valor de la Operación	\$ 6,765,000	SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4171.010.26.1.497	18. CDP	3500247393		
		19. RPC	4500383554		
20. Objeto del Contrato	Prestar los servicios profesionales especializados con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Especial de Santiago de Cali.				
21. Valor del Contrato	\$ 13,530,000	TRECE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE			

PAGADA 2025-10-08 22:15:25.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LINA FERNANDA GARCIA CARACAS				
Documento	CC 38666240	Dirección	CRV 520 SUR #127 - 127 MILANO CASA 127		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3185111109		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal		Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 38666240		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00					GARCIA CARACAS LINA FERNANDA	76001000 - 76		VALLE DEL CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																		Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS				Días ARPA	Días CCF	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 433.000	\$ 0	\$ 0	\$ 338.300	\$ 14.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 2	
1. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4171.010.26.1.497-2025	
Nombre completo del contratista: LINA FERNANDA GARCIA CARACAS	
Documento de identificación: 38.666.240 de Jamundí	
Nombre del supervisor: MARIA FERNANDA ARTEAGA MELO	
Organismo: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Especial de Santiago de Cali.	
2. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 20/SEP/2025	Fecha terminación 31/OCT/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

3. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma TRECE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE MCTE (\$ 13.530.000)			
Adición: N/A			
Prórroga: N/A			
Información para Retención en la fuente:			
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:		SI	NO
Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.			X
Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.			X
Información:			
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 13.530.000	\$6.765.000	\$ 6.765.000	\$ 0
Información del pago de seguridad social:			
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1076324754 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1076324754 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 08/Octubre/2025 Periodo de pago de la seguridad social: SEPTIEMBRE 2025		

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la seguridad Social Integral correspondiente al mes de SEPTIEMBRE 2025 último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley de 789 de 2002 que establece que: “Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas”, y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de OCTUBRE de 2025, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar”.

4. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor; la contratista realizó las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en el acompañamiento técnico y operativo de los proyectos de inclusión financiera, educación económica y gestión del programa Fondo Solidario y de Oportunidades, orientados a fortalecer las capacidades empresariales de los emprendimientos y unidades productivas del Distrito.

1.1. Realizó acompañamiento operativo en la gestión de los recursos de fondos para el trámite

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

de cuenta de cobro del convenio N.4171.010.27.1.011-2025 del operador Consorcio Empresarial 2025.

Ver anexo 1.1. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1yc3CvqP_Bm-G4ROI1TYlvKUrWneleLgz

1.2. Realizó acompañamiento técnico en la validación de los reportes mensuales de cartera presentados por el Banco Agrario del convenio interinstitucional No. 4171.010.27.1.005.

Ver anexo 1.2. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1yc3CvqP_Bm-G4ROI1TYlvKUrWneleLgz

2. Realizar apoyo a la supervisión y seguimiento a los convenios con el fin de garantizar su correcta ejecución y su impacto en el acceso a servicios financieros por parte de emprendedores y unidades productivas.

2.1. Realizó apoyo a la supervisión del convenio N. 4171.010.27.1.011-2025 frente a la ejecución del programa Capital Semilla 2025 a emprendedores, trabajadores informales y Mipymes de Santiago de Cali frente a los entregables a corte de la primera cuenta de cobro.

Ver anexo 2.1. <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14myBmsMx-Z-HKr1oesxrMUML2URJjOtY>

3. Apoyar la gestión de respuesta a solicitudes, peticiones, quejas y reclamos relacionados con iniciativas de fortalecimiento empresarial, asegurando el cumplimiento de los tiempos establecidos y la atención efectiva a la ciudadanía.

3.1. Brindó apoyo en la gestión de respuesta a solicitudes, peticiones, quejas y reclamos relacionados con iniciativas de fortalecimiento empresarial, asegurando el cumplimiento de los tiempos establecidos y la atención efectiva a la ciudadanía.

Ver anexo 3.1. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1bpMs0vLodJN5dpvgX_1x1jjfmfmY2Fmf

4. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual o con la misionalidad de la Secretaría de Desarrollo Económico.

4.1 Brindó apoyo a la Auditoría de Fiscalización Especial AFE por parte de la Contraloría Municipal, frente al convenio de capital semilla N. 4171.010.27.1.014 de la vigencia 2024.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Ver anexo 4.1. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1rA1_KUrPDaKWXm6O2Pz5cZKjWYAcXXFn
Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Desarrollo Económico, de los servicios prestados pactados en el contrato N° 4171.010.26.1.497 de 2025
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo en el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental. Se hace entrega de Backup, entrega de usuarios y contraseñas
Observaciones al informe técnico: N/A
4. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
Observaciones al informe técnico: N/A
5. FIRMAS RESPONSABLES
 MARIA FERNANDA ARTEAGA MELO Supervisor
Erika M ^a Heredia G. ÉRIKA MARÍA HEREDIA GALINDO Apoyo a la supervisión
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 31/Octubre/2025